

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, representado por don Rafael García Nicolau, como Presidente.—18.688.

## CONSTRUCCIONES LAHOZ SOTO, S. A.

Comunicamos que en el anuncio de reducción de capital publicado el día 30 abril 2004 en el BORME con número de diario: 82, donde ponía: «Madrid, 23 de abril de 2004», debe poner: Madrid, 28 de abril de 2004.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alberto Lahoz Rodríguez.—19.890.

## CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE NAVARRA S. A. (Sociedad absorbente)

**EIDE CONSULTORES S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**EIDE SISTEMAS  
Y ORGANIZACIÓN S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NIULAN INGENIEROS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NOYRA INGENIEROS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

**NAVARRA ESTUDIOS  
Y PROYECTOS S. L.**  
(Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por estas sociedades el día 3 de mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión de Consultoría e Ingeniería de Navarra Sociedad Anónima con las sociedades Eide Consultores Sociedad Limitada, Eide Sistemas y Organización Sociedad Limitada, Niulan Ingenieros Sociedad Limitada, Noyra Ingenieros Sociedad Limitada y Navarra Estudios y Proyectos Sociedad Limitada mediante la absorción de la primera de ellas de las restantes sociedades. La sociedad absorbente adquiere a título universal la totalidad de derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de éstas en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

No hay necesidad de ampliación de capital por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de las sociedades absorbidas.

La sociedad absorbente no modifica ni su denominación ni sus estatutos.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos que se recogen

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Pamplona, 4 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Andrés Vázquez Vera.—18.750.

1.ª 12-5-2004

## DESARROLLO INTEGRAL DE TARAMUNDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Desarrollo Integral de Taramundi, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel La Rectoral, Taramundi, el lunes día 7 de junio de 2004, a las 19,30 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en los mismos lugar y hora, el día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social durante aquel ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Previsiones en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta u oralmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Taramundi, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Horacio Ángel García Cotarelo.—19.310.

## DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Escuelas Pías, número 103, Edificio Planetarium, el próximo día 4 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 5 de junio de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Eduardo Serrat Bertrán.—19.293.

## DIGIMAIL, S. A.

Se hace constar, a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por acuerdo de la Junta General Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el pasado día 15 de abril de 2004, la misma tomó el acuerdo de disolver la Compañía y nombrar Liquidador.

En Montcada i Reixac, 15 de abril de 2004.—El liquidador, Bernardo Muñoz Carvajal.—19.246.

## DISTRIBUCIÓN DE BANDEJAS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador único de la Sociedad Distribución de Bandejas y Derivados, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en calle Virgen de los Desamparados número 34 Local 2 de Madrid, el día 10 de Junio de 2004 a las veinte treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo sitio y lugar, el día siguiente a la misma hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

## Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) y de la gestión social correspondientes a los ejercicios 2.002 y 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a 6 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Amador Hernández Poblote.—18.672.

**DISTRIPLAC, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbente)

**HOSGABE, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**

**HOSGABE GASTEIZ 2000, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**HOSGABE VIZCAYA 2, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**

**TECNOLOGÍA, AISLAMIENTO,  
DECORACIÓN, S. A.**

**Sociedad unipersonal**  
**PLACOROCK**

**DE AISLAMIENTOS, S. L.**  
**Sociedad unipersonal**  
(Sociedades absorbidas)

### Anuncio de Fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 1 de mayo de 2004, los respectivos socios únicos de Distriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y los respectivos accionistas únicos de Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, por Distriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 1 de mayo de 2004.—Gabriel Palá Castellá, Secretario del Consejo de Administración de Distriplac, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Hosgabe Gasteiz 2000, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Hosgabe Vizcaya 2, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Tecnología, Aislamiento, Decoración, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y Placorock de Aislamientos, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—17.836 y 3.<sup>a</sup> 12-5-2004

## DIVIDENDOS E INCREMENTOS, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 10 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta general de accionistas de fecha 20 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde

la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad.

Octavo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Satrústegui Aznar.—19.319.

## EDICIONS INTERCOMARCALS, S.A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del próximo día 7 de junio de 2004, o, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 8 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Sant Antoni Maria Claret, 32, de Manresa, con el objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de las retribuciones de los Administradores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración por un periodo máximo de 18 meses para la adquisición derivativa de acciones propias hasta el máximo legal autorizado del 10 por 100.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos sociales, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Manresa, 23 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Camprubi Casas.—18.742.

## EDIFICIOS ALSINA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de junio a las diez horas, en la Avenida de Pio XII número 44, bajo derecha, Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2003, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, en el Registro Mercantil de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición en el domicilio social, Avenida de Pio XII número 44, bajo derecha, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la Junta General, a que hace referencia el punto primero del Orden del Día, así como solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Torrego Casado.—18.665.

## ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL DUERO, S.A.L. (ECODUERO, S.A.L.)

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar el día 5 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio social en calle Sendin, 39-40 de Aranda de Duero en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del Ejercicio-2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del cargo de Censores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Aranda de Duero, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Javier del Cura Gil.—18.700.

## EL PERCEBE ALEGRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el Artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y dando cumplimiento al requerimiento de fecha 27 de Abril de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria el día 27 de Mayo de 2004 a las veinte horas en el domicilio de Plaza del Pilar, n.º 16, 1.º Centro, de Zaragoza, con el siguiente